

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO PARA LA SELECCIÓN, POR CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL PARA EL PROGRA DE PREVENCIÓN CON FAMILIAS Y MENORES EN RIESGO DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL DEL VALLE DEL JERTEY CRECIÓN DE LISTA DE ESPERA.

En el Salón de Actos de la Sede de la Mancomunidad Integral del Valle del Jerte, sito en Paraje Virgen de Peñas Albas s/n de la localidad de Cabezuela del Valle, cuando eran las 9:00 horas del día 4 de octubre de 2022, se reunieron las personas que a continuación se relacionan, para proceder a la celebración del segundo ejercicio para la provisión mediante el sistema de Concurso-Oposición de una plaza de Trabajador/a Social para el Programa de Prevención de Familias y Menores en Riesgo de la Mancomunidad Integral del Valle del Jerte mediante contrato laboral INDEFINIDO en aplicación de las bases publicadas en el BOP de Cáceres nº 110 de 10 de junio de 2022.

Declarado iniciado el acto por los presentes, el Tribunal quedó formado como sigue:

Presidente: Dña. Ana Isabel Cadaviedo Herrero. Trabajadora Social de la Mancomunidad Integral del Valle del Jerte

Secretario: D. Francisco José Cabezas de Luque. Secretario de la Mancomunidad Integral del Valle del Jerte.

Vocales:

- Dña. Johana Azabal Bermejo. Trabajadora Social, Agente de Igualdad de la Oficina de Igualdad de la Mancomunidad del Valle del Jerte.
- Dña. Miriam Redondo Hernández. Educadora Social del Programa de Familia de la Mancomunidad Valle del Jerte
- D. Primitivo Expósito Azabal. Representante de la Junta de Extremadura.

Así mismo, asiste D. Marcos Corchado Morales, en representación del sindicato CSIF, que actúa con voz pero sin voto.

En aras de garantizar la imparcialidad del Tribunal se acuerda utilizar el sistema de plicas como método de identificación de los aspirantes. Así mismo y por idéntico motivo, a la hora de calcular la media de puntos obtenida, se acuerda descartar la mayor y la menor puntuación de las concedidas por cada miembro del Tribunal. Por otro lado, se advierte a los/as aspirantes, que el examen propuesto consta de dos supuestos prácticos que se puntuarán de la siguiente forma: Primer supuesto 7 puntos; Segundo supuesto 5 puntos.

Tras valorar los supuestos planteados por el Tribunal, el resultado fue el siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	Punt. Examen	Punt.Caso Práctico
JOSE Mº REDONDO FERNÁNDEZ	6,10 pts	4,36 pts
ANTONIA GONZALEZ MONTERO	7,80 pts	1,91 pts
LIDIA GARCIA ALONSO	6,60 pts	3,91 pts
ANDREA GAÑÁN CRISTOS	7,32 pts	6,16 pts
ADRIANA MORENO RODRÍGUEZ	3,06 pts	
Mº ELENA GARCÍA AMADO	7,02 pts	0,16 pts
NATALIA QUIJADA PALACIOS	6,24 pts	8,99 pts
PALOMA TORIBIO IGLESIAS	5,82 pts	
ALICIA CANO FERNÁNDEZ	NO PRESENTADA	
MARÍA GARCÍA BENITEZ	3,84 pts	
MIGUEL ÁNGEL LLORENTE VIZCAINO	5,22 pts	
LAURA VALLE TOMÉ	5,64 pts	
JUANA Mº RODRIGUEZ MONTERO	7,32 pts	7,89 pts
ANA MARÍA ALONSO MORENO	5,64 pts	
FRANCISCA MARÍA SANTOS GONZÁLEZ	2,76 pts	

Vistas las calificaciones obtenidas y de acuerdo con la base Sexta de las que rigen el proceso de selección, pasarán a la fase de concurso los/as aspirantes que hayan superado el segundo ejercicio de la fase de oposición con al menos 6 puntos.

Así mismo, queda abierto un plazo de TRES DIAS para presentar reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión cuando eran las 13:25 horas del día indicado en la cabecera, firmando los miembros del Tribunal el presente acta en señal de conformidad, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

